

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

UNIDAD EN 1858

4 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 11 de Abril de 1894. Núm. 12,667

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. ROLAS y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Corriet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

GRAN MODA

á 50 céntimos

calle de S. Cristóbal, 7.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE 1894

Libro utilísimo para toda clase de personas. Se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Sobre el cura de Barqueros.

Leemos en "El Noticiero":

Al publicar el suelto saludando al antiguo Cura de Barqueros, el miércoles de la pasada semana, no pudimos suponer que una hipótesis sin segunda, como dice lealmente nuestro colega "El Diario de Murcia", llegara á producir tal polvareda. Conste, que al escribirlo no tuvimos la mas mínima intención de molestar á nadie y mucho menos á la respetabilísima persona de nuestro amantísimo Prelado, para la que solo tenemos en nuestro corazón, cariño y gratitud

Conste así á todos y especialmente al autor del siguiente remitido, con el que honramos las modestas columnas del periódico.

Dice así:

Sr. Director de "El Noticiero de Murcia".

Héme leído los merecidos elogios que dedica Ud. á su buen amigo el antiguo Cura de Barqueros en el último número de su periódico. Como Ud. apreciamos en lo mucho que vale al Sr. D. Juan Laorden y tanto como el que más reconocemos que durante la epidemia colérica del 1885, inspirándose, como deber tenía de hacerlo, y como lo hizo todo el clero parroquial de esta diócesis en el ejemplo de su Prelado, fué el consuelo de sus feligreses. Lo que no podemos reconocer es que esos buenos servicios sean la única recomendación, el título suficiente para obtener una canongía, como parece desprenderse del artículo. Lo que no podemos comprender es que, porque se halle sin colocación actualmente su buen amigo, se arguya en público al Prelado, (porque él es el que provee los cargos eclesiásticos del Obispado) se arguya, repito, de injusticia, la privación de colocación ó destino eclesiástico del Sr. Laorden.

Además de los buenos servicios se requiere en todo concurso á Curatos y en toda oposición á Prebendas, otras dotes que Ud. no ignora. Que pregunten al Sr. Laorden por qué no ha obtenido curato, colocación, destino, en el último concurso, en tantas y tantas provisiones de cargos eclesiásticos, y él contestará que lo que hoy tiene es lo que en justicia ha merecido.

Además el Sr. Laorden salió de su Curato por enfermedad, de la cual no se ha restablecido todavía; de ello nadie es culpable, alguien lo es de que el sacerdote que no ha tenido beneficio eclesiástico carezca, el día de la enfermedad, de recursos con que defenderse de la penuria, culpe á la injusticia revolucionaria y á la crueldad con que el clero se viene tratando desde que se subordinó su subsistencia á la voluntad de los Gobiernos.

Por último, sabemos, que en alguna ocasión, ha ofrecido el Prelado de esta Diócesis á ese súbdito suyo destino acomodado á sus débiles fuerzas, en donde tendría un modesto vivir sí, pero donde viviría, y que el Sr. Laorden no se ha dignado aceptarlo.

Por honor de la autoridad episcopal, que sale de su artículo muy mal librada y por el decoro de su periódico, sujeto á la cen-

sura eclesiástica, y por honor de la verdad, anticipa á Ud. las gracias por la publicación de estos líneas su affmo. s. s. q. b. s. m., F. S. G."

"El Baluarte," de Caravaca trae el siguiente notición:

"Tiene visas de certeza el que en breve se constituya un Gabinete nacional bajo la presidencia del general Martínez Campos. Este gobierno se formará de acuerdo con los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, según se dice"

Damos la enhorabuena á "El Diario," si el mandar es motivo para enhorabuena.

Después de escrito nuestro suelto del número de ayer, supimos que el proyecto del puente había sido remitido al Gobierno, así como hemos sabido que hay noticia de su llegada.

Nosotros las tenemos favorables al buen resultado de este asunto.

Librepensadores, socialistas y francmasones.

La afinidad que reúne á estos tres elementos revolucionarios acaba de demostrarse una vez mas en el congreso de librepensadores reunidos en París.

He aquí una decisión tomada y votada por unanimidad:

"La asamblea general del libre-pensamiento, reunida el 25 de Marzo de 1894 afirma sus convicciones socialistas, y declara por una parte que en las circunstancias actuales los librepensadores der principio y los socialistas deben estar estrechamente unidos en el terreno de las reivindicaciones anticlericales y de la reivindicaciones sociales."

Había 180 grupos que se habían hecho representar, y entre ellos 22 grupos de París, así como las logias masónicas.

Resulta, pues, confesado por ellos mismos lo que ya sabíamos, que librepensadores, socialistas y masones son tres familias distintas y una sola entidad en cuanto se confunden en su odio á la Iglesia.

Han aceptado las instituciones monárquicas los Diputados posibilistas señores Celleruelo, Alvarado, Ruiz López, Camo, Cepeda, Soriano, Barbolla, Calzado y Pulido, y los Senadores Sres. Abarzuza, Justo Martínez, Pacheco, Salvani, Rio, y Ciburi.

Diputación provincial.

SESION DE AYER TARDE.

Presidió el Sr. Riquelme y asistió suficiente número de señores diputados.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar la solicitud de D.ª Soledad Avilés, pidiendo se reforme una obra de la carretera del Puerto de la Cadena á Balsicas.

Adquirir cincuenta ejemplares de la obra que su autor D. Valentín Picatoste ha dedicado á la Diputación y que lleva por título *Descripción é Historia política, eclesiástica y monumental de España.*

Desestimar la solicitud de D.ª Concepción Cuenca García, viuda de D. José Poveda Díaz, pidiendo aumento de la pensión que disfruta.

Abonar al pintor pensionado por esta corporación D. Antonio Gil Montejano, 1,000 pesetas del capítulo de imprevistos para atender á los gastos que le ocasiona el cuadro con destino á la exposición, y desestimar su pretensión de que se le abonen ocho mensualidades que reclama.

Adquirir siete ejemplares del album fotográfico del Manicomio provincial de don Juan Almagro.

Aprobar el estado de ingresos y pagos de la caja provincial, que comprende los efectuados desde 1.º de Julio último hasta 31 de Diciembre pasado.

Aprobar la distribución de fondos para el mes próximo.

Aprobar las cuentas provinciales justificadas del año económico de 90 á 91.

Aprobar la memoria presentada por la Comisión provincial.

Aprobar los acuerdos interinos, menos el de proveer la plaza creada en la sección de examen de cuentas, que ha quedado sin efecto.

Se acordaron varios ingresos en las casas de Beneficencia.

Admitir á D. Tomás Maestre la renuncia de el cargo de médico del Hospital que ha desempeñado y nombrar para esta vacante á D. Laureano Albaladejo.

Contestar á una comunicación de la Comisión provincial de Alicante, manifestándole el número de alienados de dicha provincia que pueden admitirse en el Manicomio de esta capital y el precio de la estancia de cada uno de ellos.

Aprobar el presupuesto ordinario para el año próximo que importa 896,168'36 ptas. y tiene una baja comparado con el del año anterior de 94,812'87 pesetas.

Se aprueba por último el reparto provincial para cubrir el déficit del presupuesto, el cual sale al 14 por 100 del importe de las contribuciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CORRESPONDENCIAS.

Vitoria 9.

Próximo á la estación de Alegria ha sido encontrado gravemente herido un malhechor, que según noticias se había arrojado del tren núm. 7, llevando alhajas correspondientes á una viajera, cuyo suceso se ha puesto en conocimiento del Juzgado, ignorándose mas detalles.

Madrid 9

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los republicanos tomando los siguientes acuerdos:

1.º Que los Sres. Muro, Lostau y Salmerón presenten enmiendas al proyecto de ley sobre represión de la anarquía.

2.º Que el Sr. Ballesteros pida el expediente relativo al canal del Ebro.

3.º No formar parte de la comisión que ha de informar el proyecto contra la dinamita

Y 4.º Que el Sr. Azcárate reproduzca una proposición que tenía presentada para que se limite la circulación fiduciaria, en vista del extraordinario aumento que en el último balance tuvieron los billetes.

Los Sres. Muro, Lostau y Salmerón redactarán las enmiendas que han de presentarse al proyecto de represión del anarquismo y las someterán á la aprobación de la minoría en otra reunión que ha de celebrarse.

La junta directiva del partido progresista se reunió esta mañana para constituirse, acordando nombrar una comisión que marche á Paris á conferenciar con Zorrilla cuando éste lo crea oportuno.

A este efecto le dirigirán un telegrama, y trasladarse la directiva al punto que designe el Sr. Zorrilla cuando tengan necesidad de reunirse para deliberar sobre algún asunto cuyo interés lo requiera.

El jefe del partido fusionista en Cádiz, Sr. D. Cayetano del Toro, conferenció con el Sr. Sagasta, habiendo quedado resuelto el conflicto que tenía pendiente con el Gobierno con las siguientes condiciones. Declarar cesante por telégrafo al Delegado de Hacienda de Cádiz.

Trasladar al Gobernador de dicha provincia Sr. Sarthou sustituyéndole el señor Mores, y hacer las elecciones del Puerto.

El Sr. Toro marchará hoy á los baños de Alhama y durante su ausencia de Cádiz quedará encargado de la jefatura del partido el Sr. Rios Acuña.

CONGRESO.

Aprobada el acta el Sr. Aguilera leyó el proyecto creando pensiones para las familias de los muertos é inutilizados por consecuencia de la catástrofe de Santander.

Se promovió un aumado incidente con motivo de censurar el Sr. Sánchez Toca el acuerdo de dividir en dos secciones la peregrinación obrera á Roma.

Intervinieron los Sres. Ministros de la Gobernación, Lostau y Barrio Mier, este censurando las dificultades que se están creando para dicha peregrinación.

VARIAS PREGUNTAS.

El Sr. Pasquín contesta á las denuncias hechas en sesiones anteriores por el señor Llorens, sobre irregularidades en el departamento de Marina.

El Sr. Pasquín vino á confirmar que son ciertas todas las citadas denuncias que se elevan á 18 ó 20, aunque procuró atenuarlas.

Se suspendió la sesión y pasó el Congreso á reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones, designando antes dos individuos, para cubrir las vacantes que resultan en la comisión de incompatibilidades y otros dos para la de actas.

Reanudada la sesión, continuó el debate político sobre la interpelación del señor Romero Robledo.

El Sr. Marqués de Sardoal habla para alusiones, comenzando por defender al Sr. Martos, de las censuras que le dirigió D. Luis Felipe Aguilera, diciendo que desde que falleció tan ilustre hombre, solo un señor Aguilera se ha atrevido á discutirlo.

Contestando á la alusión del Sr. Romero Robledo, negó fuese motivo de ofensa el que no le consultara el Sr. Sagasta cuando la crisis.

El hijo del Sr. Martos interviene para defender á su padre. El Sr. D. Luis Felipe Aguilera, rectifica y niega que ofendiera al Sr. Martos.

SENADO.

Preguntas sin interés. Reunión de secciones é interpelación del Sr. Duque de Tetuán, sobre el "modus vivendi" con Francia.

En el Congreso triunfó el Gobierno en el nombramiento de comisiones.

Los Diputados malagueños acordaron pedir que se suspenda la pesca del bou hasta que se resuelva el expediente.

En el Senado, en el nombramiento de comisión para los tratados, ha sido derrotado el Gobierno en algunas secciones.

Los Ministros están reunidos en Consejo en el Congreso.

Perpín.

LA PROVINCIA.

Lorca 10.

Una pobre del barrio de San Cristóbal, modelo de fecundidad, dió á luz el sábado último tres niños, los cuales, así como la madre, continúan en perfecto estado de salud.

En las primeras horas de la mañana y al recorrer la línea de su demarcación, dentro del radio, los empleados del resguardo de consumos Francisco Muro Campoy, Antonio Manzaneres Muro y Juan Soto Fernández, se encontraron á los conocidos matuteros Juan Galindo, Agustín Abellana, José Floro, José Tomás y José Manzanera, que con varios otros de los que se consagran á la tarea de conducir á las costillas por veredas y matorrales bultos de especies gravadas para librarlas

del adeudo, cruzaban el río ó ramblar por bajo de los Sangradores, conduciendo diez ó doce corambres de vino y botes de aguardiente.

Dieron aquellos á estos la voz de «alto al resguardo» é inmediatamente los sorprendidos respondieron con varios disparos de arma de fuego, continuando la agresión con armas blancas, tan denodadamente, que los empleados, vista la superioridad de fuerza de sus agresores y apercibidos de que se aumentaban por momentos, tuvieron por oportuno retroceder, no sin apoderarse antes de dos bultos de vino que condujeron á la administración central.

Ayer tarde, con motivo de haber descargado la nube por las ramblas que existen más abajo del Pantano de Puentes, vino á última hora una riada que ha producido grandes daños en nuestro regadío, habiéndose llevado la célebre *Torta*.

Ricote 9.

Entre otras mejoras que tratan de llevar á cabo, como mas perentoria y de absoluta necesidad, es la fuente que hoy sirve de libre charco á todo manchado ó curioso; se vá á tapar, sirviendo al público el agua encañada y en condiciones de aseó y buen gusto.

En la diferencia de criterio que hay en el Ayuntamiento y letrados de Cieza, sobre derechos mas ó menos exagerados, pedidos á este Municipio, se espera una resolución de paz, por mediar en el asunto D. Juan Marín, á quien este pueblo respeta y recuerda con gloria en nuestra inundación (pues la de Ojós fué aparte...) y porque todo lo esperamos de este ilustre jurisconsulto, al que aquí se le considera en bufete y política como la panacea universal de todos nuestros males.

Por lo que se vé, el municipio no se contenta con darnos agua limpia, y en este siglo de Menéndez Pelayo y de las economías, nuestros gobernantes se proponen hacer muchas y radicales; según se dice van á empezar por los tinteros.... (ahí duele, queridísimos editores) ahí duele, y no hay que desmayar; que Juan Trabaja está harto de ver tanto lujo, en con de por sí y sobre las pobreticas arcas municipales.... y esto no es razón; así pues, ¡Oh padres del pueblo! tomen Vds. bien la puntería, y caiga el que caiga.

Antes de pasar á escena la serie de noticias que pensamos comunicar á nuestros lectores, procede un prólogo ó conferencia entre el Alcalde, el Secretario y este humilde *escribidor*, y será el objeto de nuestra próxima revista.

El Corresponsal.

Cieza 8.

Con indecible júbilo comunicamos á nuestros lectores que el viernes último han dado comienzo las obras para erigir una nueva capilla en nuestro templo parroquial á Ntra. Sra. de Lourdes. Para realizar este hermosísimo pensamiento ha sido preciso derribar la actual deforme y medio ruinoso capilla de ánimas y volverla á levantar de nueva planta; de suerte, que no una, sino dos hermosas capillas, enteramente iguales y ambas de estilo bizantino, serán el nuevo adorno de nuestra iglesia y el complemento del culto que en ella se tributa á la Santísima Virgen. Enviamos nuestra cordial enhorabuena al generoso bienhechor, que ha concebido y resuelto llevar á cabo tan edificante ejemplo de piedad, el abogado y propietario D. Francisco González Couden.

Caravaca 8.

Desde el viernes último, estamos disfrutando de una temperatura bastante satisfactoria, aunque con algún chubasco de vez en cuando.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Don Miguel Giménez Baeza, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que fijadas en este día al público, en el sitio de costumbre, las listas de que trata el artículo 12 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, la Junta municipal del Censo, se reunirá en sesión pública el día 20 del corriente á las ocho

de su mañana en las Salas de sesiones del Ayuntamiento, para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, admitiendo los documentos y no otra prueba que se presente para justificar dichas reclamaciones y cumpliendo los demás requisitos prescritos en el art. 13 de la ley,

Murcia 10 de Abril de 1894.—*Miguel G. Baeza.*

NOTICIAS.

Leemos en «El Pabellón Liberal» de Tarragona:

«Como verán nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal madrileño, que confirma los telegramas de la prensa barcelonesa, se ha separado del partido liberal el ex-diputado por esta provincia D. Pedro Antonio Torres, que á dicho partido debía los altos cargos que ha ocupado y que le han permitido labrarse una fortuna.

Por lo demás, el Sr. Torres manifestó en el Congreso que le separaba del Gobierno la cuestión económica, libre cambiata, mereciendo elocuente réplica del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, quien hizo constar no ser cierta la calificación del Torres, quien se contradice con su pasado, pues que siendo amigo del ilustre General Prim, mostrése conforme con la base 5.ª de su programa que se refería precisamente al libre cambio.

Al ingresar en el partido conservador, ignoramos en qué actitud quedan sus compañeros de disidencia en esta provincia, y aunque averiguarlo no nos interesa, suponemos que lo dirán los periódicos que ese grupo representan, siquiera por salir de una vez de las nebulosidades en que viven envueltos.

La mayoría aplaudió al Sr. Aguilera.»

Junta Patriótica.

Cantidades devueltas por el Depositario don Manuel Nolla.

	Suma anterior.	6,393 59
A D. Enrique Ortega por autorización de D. Mariano Girada.	300	
A D. José María Guirao, autorizado por su señor hermano don Ricardo Guirao.	125	
A D. Atanasio Abellán, depositario de la Junta parroquial de San Pedro.	583 15	
A D. Claudio Alonso autorizado por D. Joaquín García y García.	250	
A D. Francisco Puig, depositario de la Junta parroquial de Santa Catalina.	573 20	
Total.	8,224 94	

Murcia 8 de Abril de 1894.

Junta parroquial de San Pedro.

Los señores donantes de esta parroquia que quieren reintegrarse de las cantidades que entregaron para la guerra de Melilla, pueden verificarlo en la antigua casa del depositario D. Atanasio Abellán, plaza de la Carnicería núm. 8, de 3 á 6 de la tarde, en los días que restan del presente mes.

Los que en este plazo no recojan sus donativos se entenderá que renuncian á ellos, quedando á disposición de la junta, que los destinará á un objeto benéfico.

Voluntarios para el ejército.

En el cuartel de la Cárcel se admiten para cornetas y tambores, de 14 años cumplidos en adelante si están útiles y presentan partidas de nacimiento legalizadas, consentimiento de su padre ó persona mas allegada y certificado de buena conducta.

Entre los que han hecho ejercicios para el ingreso en el cuerpo de Correos, figura nuestro amigo y paisano D. Gerardo Balboa y Vallejo, cuyos ejercicios han sido aprobados, según leemos en algunos periódicos de Madrid.

Ayer tarde estuvo muy concurrido el paseo del Malecón.

Para torero Lagartijo, para retratos bien y baratos, Juan López Martínez. Platería esquinada á la calle de Algezares, donde estuvo Olivares.

En Caravaca la guardia civil ha detenido á Tomás Marín López como autor de las heridas inferidas con arma blanca en la cabeza y una grave en el costado derecho á José María Lázaro Martínez en el partido de Junquera.

El tren correo llegó ayer con dos horas de retraso á consecuencia de estar interceptada la vía á causa de las lluvias, entre el Casal y Huertas.

La guardia civil de La Unión ha recogido 102 armas por usarlas sin licencia.

También en Ricote y Beniján se ha hecho una buena recogida.

Ayer no pudo celebrarse en la Diputación la subasta para contratar la impresión de las listas electorales, por falta de postores. Y con razón, ¿quién hace proposiciones á un servicio que no se paga?

El Sr. Gobernador ha concedido permiso á D. Froilán Ros para celebrar en Cartagena una corrida de novillos el próximo domingo.

Por el Juzgado de primera Instancia de S. Juan se ha promovido expediente para la declaración de herederos ab-intestato de D. Antonio Castex Molin, natural y vecino que fué de esta capital, hijo de D. Francisco y D.ª Dolores, de veintinueve años de edad, casado con Antonia Raimondi Bastilica, fallecido en el partido del Llano de Brujas, el día nueve de Agosto del año próximo pasado, sin sucesión, en el cual han comparecido solicitando su herencia sus hermanos de doble vínculo D. José y D. Juan, y la cuota viudal la cónyuge superviviente.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy: Hoy se verá en la sección segunda un juicio por jurados, seguido por el Juzgado de Cartagena contra Blas Martínez Baños por homicidio, defensor Sr. López del Castillo, procurador Sr. Gaudía.

En la sección primera, no hay señalado ningún juicio para hoy.

Junta parroquial de Santa Catalina.

Los señores donantes de esta parroquia que quieren reintegrarse de la cantidad que entregaron para la guerra de Melilla, pueden verificarlo en casa del tesorero D. Francisco Puig, plaza de Monassot (antes Santa Catalina) núm. 10, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en los días que restan al presente mes.

Los que en el plazo fijado no lo hayan verificado, se entenderá que renuncian á ellas, quedando á disposición de la junta, que las destinará á un objeto benéfico, ó á las necesidades materiales del templo parroquial.

Dice «El Orden» de Cieza:

«Lo que se ha remitido á Albacete, son los autos de un incidente previo y especial pronunciamiento promovido por D. José María Pinar, Alcalde de Blanca, en la tercera de dominio propuesta contra dicho señor y el procurador D. Miguel Melgarej Marín, por los vecinos de Blanca, José Yelo Aragónés y Antonio y Juan de Dios Molina, en las ejecuciones que por separado según dichos señores, contra D. Baldomero Camacho Marín.»

Se ha dispuesto se suministre quincenalmente á la guarnición de Cartagena el material para el acuartelamiento de las tropas.

El alfiler de oro con brillantes que á la tiple D.ª Dominica Martínez se dijo le habían quitado en el Circo la noche de su beneficio, ha parecido en el escaparate de dicho coliseo, donde sin duda se le caería.

La cria de la seda, marcha regular en la huerta, aunque hay algunos temores por la persistente humedad que ocasionan las lluvias.

Se ha establecido una línea de vapores para conducir frutas y hortalizas á Lóndres directamente.

Estos vapores tocarán en Alicante.

El Fiscal de esta Audiencia D. Joaquín Piquer, marchó ayer tarde á Castellón con motivo del fallecimiento de su Sr. hermano político.

Ayer estuvo en esta el popular actor cómico D. José Moncayo.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Propios y de Hacienda para tratar del mercado de hierro.

Ha sido dado de alta en el Manicomio Ceferino Guillén Rós.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 190 raciones de fideos, garbanzos, bacalao y patatas.

Ha ingresado en la Corrección Antonio Martínez Gómez por haberse negado á satisfacer la multa que se le ha impuesto por franquear cartas con sellos usados.

Ayer mañana á las 11 fué conducido á la Corrección José Mateos Hernández por hallarse embriagado y haber promovido un escándalo en la Alameda de Capuchinos.

El jefe de la estación central de telégrafos en Madrid, ha dirigido á los de provincias el siguiente despacho:

«Madrid 6.ª tarde.— Desmienta la noticia dada por un corresponsal, de fraudes descubiertos en sellos de esta Central. Efectivamente en algunas expendedorías han descubierto los funcionarios de Telégrafos, sellos usados, apresurándose á entregar á los culpables á la autoridad, pero hasta el presente se ignora la procedencia de esos sellos.»

Se ha dispuesto por real orden, con motivo de una consulta de la junta de clases pasivas, relativa á la necesidad de fijar un plazo para la reclamación de mesadas de supervivencia á las viudas y en su defecto á los huérfanos de empleados que no dejan derecho á pensión y fallezcan en el ejercicio del cargo ó perciban haber pasivo, se resuelve que el derecho á las dos pagas de supervivencia ó de tocas prescribe transcurrido un año desde la fecha del fallecimiento del causante y que en su consecuencia las intervenciones de Hacienda en las provincias se abstengan de admitir y de cursar los expedientes que para reclamar dichas mesadas, presenten las viudas ó huérfanos de empleados mientras no aparezca hecha la petición, con los justificantes necesarios, antes de transcurrir el año del fallecimiento del causante.

Anteayer á las 7 de la mañana se reunieron en el oratorio del Palacio Episcopal, gran número de los peregrinos que de esta ciudad han de hacer el viaje á Roma por mar y algunos individuos de la Directiva del Círculo Católico de Obreros.

Nuestro bondadosísimo Prelado celebró el Santo Sacrificio, en cuyo acto todos los presentes recibieron la Sagrada comunión poniéndose después á los expedicionarios la insignia de la peregrinación, que para los de esta diócesis consiste en una cruz de franela anaranjada, despidiéndolos con una sentida plática en la que les ha exhortado para que el viaje que van á emprender sirva no solo de consuelo al atribulado corazón de S. S. León XIII, sino también para la perfección moral de sus almas.

En dicho acto se ha nombrado jefe del grupo al Sr. Chumillas.

Los peregrinos han salido sumamente satisfechos de la bondadosa acogida que les ha dispensado nuestro Prelado.

Anteanoche á las 12 ingresó en el Hospital conducido por los serenos de S. Andrés, Rafael López Barbastro herido de una pedrada en la sien derecha, inferida por Mariano Murciano y Antonio Guillamón.

Los agresores fueron conducidos á la Corrección por los serenos de S. Antolin, y ayer tarde trasladados á la Cárcel por orden judicial.

Anteanoche á las 11 fueron conducidos á la Corrección por agentes de vigilancia dos sujetos que embriagados estaban blasfemando y promoviendo escándalo á espaldas de la Cárcel.

A cada uno de dichos sujetos les fueron ocupadas armas blancas.

El taller de grabado que ayer elogiábamos, ya no existe, según parece; el grabador D. Miguel de los Santos, vive plaza de San Pedro, núm. 12.

Seguimos sin recibir «La Palma» de Cádiz.

Beneficio del Sr. Díaz de Mendoza.

Un lleno completo, de una concurrencia escogida, tuvo anoche Romea; á cualquier lado que se miraba no se veían mas que cabezas.

El protagonista de *D. Alvaro* solo se había visto á eminencias del arte dramático: el Sr. Díaz de Mendoza hizo recordarlas, pero no para echarlas de menos; su talento, lo bien que dice, lo mucho que siente, le conquistó anoche un puesto entre aquellas.

Desde las primeras escenas, el público demostró su entusiasmo, en el que iban unidos el cariño al paisano y la admiración al gran artista, y no hubo situación difícil de las muchas que abundan en el drama, que no fuera terminada por atronadores aplausos.

Al final de todos los cuadros fué llamado cuantas veces el Sr. Díaz y al final de la obra irayó en frenesí la ovación que se le tributó.

El Sr. Díaz de Mendoza correspondió á todas las ovaciones con saludos al público, demostrando la emoción que le embargaba.

Un aplauso mas quedaba todavía, el nuestro, y se lo enviamos por el triunfo y por las demostraciones de aprecio de que fué objeto.

La guardia municipal denunció ayer á seis vendedores de distintos géneros por hacerlo con falta de peso en las cantidades vendidas.

A cobrar.

En la caja de la secretaria de la junta provincial de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del primer trimestre del ejercicio actual á los maestros de Aguilas, Mula y San Javier, del segundo á los de Cottillas, Pliego, Ulea, Molina, Moratalla, Cehegín, Aledo, Librilla, Fuente Álamo, Ceutí y Totana y del tercero á los de Alcantarilla, Molina, Abanilla, Alguazas, Abarán, Cieza y La Unión.

A los maestros de la capital ha quedado también abierto el pago de sus haberes correspondientes al mes de Marzo último.

Por haberles sorprendido la guardia civil arrancando 135 arrobas de esparto verde de los montes comunales de Jumilla han sido detenidos Pedro Giménez Soriano y José Alonso Abellán.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPAÑIA. Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es unánime la opinión de los médicos más eminentes las superiores ventajas de la «Emulsión Scott» (Desconfiad de las imitaciones)

Barcelona 23 de Abril de 1886.

Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos la Emulsión Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Barraquer,

Especialista para las enfermedades de los ojos.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

3 Vacas, 6 Cabritos, 11 Machos, 15 Cabras, 12 Corderos y 4 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Caballa, Alacha, Sardina, Jorel, Anguillas, y Atún.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Def.
Catedral. . .	6	0	4
San Juan. . .	2	0	8
TOTAL.	8	0	9

La lana y el molino.

La ropa que llevas, ¿qué es lo que era no mucho tiempo há? Pues era tan solo el delgado hilo del gusano de seda, la materia llena de motas del botón de una planta, la lana de la piel de un cordero. Pues supongamos ahora que el hombre perdiera repentinamente y por completo el poder de convertir en paño ese producto natural. ¿Que

es lo que entonces sucedería? ¡Ah, entonces...!

Pues hé aquí el párrafo de una carta escrita en Estepona y fechada el 2 de Setiembre de 1893:

«Todo cuanto alimento tomaba», dice el que la escribe, «no me daba fuerza alguna.» ¿Y porqué no? Porque eso me parece muy extraño, supuesto que el objeto de la alimentación es darnos fuerzas. ¿Es que el alimento no era bueno? Nada de eso, ¿Es que no lo tomaba en abundancia? Nada de eso, tampoco. Entonces ¿Porqué no surtía el debido efecto? Pues, por la misma razón de que la lana ó el algodón, en su estado natural no sirven para hacerse un traje. ¿Has pensado en esto alguna vez? Y, sin embargo, es bien cierto; considéralo un momento.

La carta continúa del modo siguiente: «Durante cuatro años había estado sufriendo de una enfermedad para la cual había estado siempre muy lejos de hallar cura. Arrojava con frecuencia, y me iba adelgazando de día en día. Ensayé diversas medicinas y clases de tratamientos sin resultado, ni aún el más pequeño. Pasaba el tiempo y yo continuaba perdiendo fuerzas, hasta que por fin me puse tan débil que temí no recobrar ya nunca la salud. Pero afortunadamente cayó en mis manos un folleto conteniendo una relación de una preparación (no ha mucho introducida en España) que se decía poseer eficacia maravillosa para las enfermedades como la que yo sufría, y animado, ya que no convencido, por las relaciones, allí impresas, de notables establecimientos debidos á su uso, me fui enseguida á la farmacia del Sr. D. José Aragón y compré, como prueba una botella. A la primera dosis empecé ya á hallar alivio, y después de haber tomado la preparación durante dos meses estaba completamente curado. Había consumido en total solo cuatro botellas. Ese tan notable y eficaz remedio era el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Por el bien de todos aquellos que sufran de la manera que yo sufrí, le suplico se sirva publicar esta expresión de mi profunda gratitud. Quedo de V. (Firmado), Francisco Clavero Sevilla, Estepona, provincia de Málaga.»

Ahora bien ¿hay alguna relación entre esto y el ejemplo con que hemos principiado nuestro artículo? Veámoslo de nuevo. Antes de que la lana ó el algodón están en disposición de poder servirnos de ropa, deben pasar por el proceso de la manufactura; esto todos lo sabemos; y así mismo el alimento para darnos fuerza y para hacer crecer el cuerpo debe convertirse en rica y roja sangre. La fábrica donde eso se verifica es la digestión, incluyendo el estómago, los intestinos; y el hígado pero cuando la fábrica de la digestión no funciona, es completamente inútil, peor aun que inútil, porque se convierte en el veneno del cuerpo.

El Sr. Francisco Clavero Sevilla padecía una enfermedad, que era la paralización de la maquinaria digestiva, y le hubiera hecho más bien el privarse de alimento que el tomar toda la cantidad que tomó de él. No hay estado que sea más peligroso; y á menos de que se halle remedio para él, será fatal, pues la muerte está esperando en la última estación de aquel camino. El paciente perece, de necesidad, como perecería de frío, si no tuviera ropa. Y sin embargo, todavía hay personas tan poco juiciosas que hablan con ligereza de la indigestión y de la dispepsia. Nunca, sin embargo, hablan así después de haber sufrido sus horrores y peligros.

Lo portentoso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel consiste en su poder para poner en movimiento ese maravilloso molino que transforma el alimento en rica sangre. Y la sangre es vida.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la madre Seigel está de venta en todas las farmacias droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 10, 8 y 45 m.

Se indica al Sr. Canalejas para el ministerio de Fomento cuando pase el Sr. Groizard al Tribunal Supremo.

El Gobernador de Cádiz será trasladado á Alicante.

En Bilbao han aparecido dos bombas explosivas que estaban enterradas; se cree que hace mucho tiempo lo estaban y no se da importancia al suceso.

A la Duquesa de Manchester le robaron las alhajas en el espres de Francia. El ladrón, al descargarse del tren cayó á la vía, quedando gravemente herido.

El Tribunal Supremo no acepta el recurso de excarcelación del Juez Sr. Zapata.

3 y 10 t.

Han llegado multitud de peregrinos y oyeron misas en la iglesia de San José.

En la madrugada salió un tren lleno, otro á las 2 de la tarde y otro saldrá esta noche.

Probablemente hoy se tratará en el Congreso de la cuestión del «Machichaco».

Aseguran los ministeriales que al Gobierno no le preocupa el resultado.

Ayer en las secciones tomó cuerpo la candidatura del Sr. Canalejas para el Ministerio de Fomento.

Se ha firmado el decreto convocando á elección parcial para el día 27 para un Diputado por Mula. Hay grandísima animación política.

Son falsos los rumores de la salida de Moret.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 500,000 pesetas el número

6,578

Con 250,000 el **5,152**

Con 125,000 el **9,609**

Con 40,000 el **9,512**

Con 20,000 el **7,579**

Con 10,000 el **5,589, 7,435, y 6,369**

Se espera que serán aprobados en el Senado los tratados.

(DE ESTA MADRUGADA.)

10 y 15 n.

Habiéndose convocado á nuevas elecciones en el distrito de Mula, para el domingo 6 de Mayo, el candidato que apoyan el Gobierno y el Sr. López Puigcerver, de un modo resuelto, es el Sr. D. Juan López Parra, el cual ha sido también proclamado candidato por todos los comités del partido liberal del distrito de Mula. Su elección no puede ser dudosa.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 20
Id. id. fin de mes.	68 20
Id. ext. perp. c.	77 95
Id. id. fin de mes.	77 50
Cubas 1886.	108 20
Id. 1890.	97 00
Acc. Banco de España.	377 00
Id. Comp. arr. tab.	169 25
París vista 20'85 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 00'00.	

Madrid 11, 1 m.

En la bolsa, los temores del mal resultado de los tratados de comercio, influye en la baja de los valores.

360 Senadores tiene actualmente la alta cámara, de estos solo 170 tomaron parte en la votación de ayer.

En el Congreso continúa la interpelación del Sr. Romero Robledo y habla el Sr. Muro: su discurso es de enérgica oposición.

El Sr. Celleruelo, en nombre de

la minoría posibilista, declara que todos ingresan en el partido fusionista: los monárquicos todos aplauden la declaración y el señor Sagasta les da la bienvenida.

En el Senado continúa hablando el Sr. Duque de Tetuán.

En Sanghay los chinos incendiaron la casa de los misioneros católicos franceses, maltratándolos.

El consul protestó y pidió satisfacciones al Gobierno.

En la votación de ayer en el Senado dejaron de tomar parte, por no estar presentes, conocidos liberales que habrían votado con el Gobierno.

Los posibilistas Sres. Juncoy, Prefumo, Gil Berges, Anglada y Sancho han declarado que seguirán siendo republicanos y reorganizarán el partido posibilista.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 34.—Pónese á las 6 y 32 t.
Luna á las 10 y 0 m.—Pónese á las 0 y 0.



264 **MIERCOLES** 101

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. León I p. y dr. y s. Antipas mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Nicolás por D. Antonio Palarea y Bienes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media. El drama en siete actos titulado: DON JUAN TENORIO.

PAPEL DE VASARES

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7.

Obra nueva

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA

PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS DE 29 DE MARZO DE 1894

añadido con el art. 47 de la ley de presupuestos del año 1893 á 94, del Real decreto sobre procedimientos de apremios administrativos, de 27 de Agosto de 1893, y del de 11 de Marzo de 1892, sobre adulteración de los vinos, con profusión de notas aclaratorias para su mayor inteligencia.

Por la redacción de El Secretariado PRECIO, UNA PESETA

De venta en todas las librerías y en la redacción de EL SECRETARIADO, que lo remitirá franco de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe en sellos, ó letra de fácil cobro.

Murcia, S. Cristóbal, 7.

MARMOLEJO



AGUA MINERAL MEDICINAL RECONOCIDA

Es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del Fígado, Níscado, Bazo, Riñones y Vías Urinarias.

RECOMENDADA por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Hinch. Gastralgias, Comestión é inflamación del Níscado y Bazo.

Óftalmos nerviosos y hepáticos. Gástricos y Arteriales. Cólicos biliares.

Óftalmos opacinos. Anemias. Gástricas. Afeciones linfáticas. Pájaros del Estómago. Digestiones difíciles.

Impotencia. Convulsiones de fibra grave y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enferme dades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

EMPOZADAS OFICIALES desde el 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, que la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

